

# MEMORIA

Nº24, DICIEMBRE 2017

Revista sobre Cultura, Democracia  
y Derechos Humanos

# DOSSIER

# ANFASEP EN PERSPECTIVA COMPARADA. GÉNERO Y JUSTICIA TRANSICIONAL EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

Mercedes Crisóstomo Meza  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Instituto de Estudios Peruanos

## Resumen

Este artículo analiza a la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) en un plano social y político latinoamericano para desde allí comprender sus demandas de verdad, justicia, reparación y memoria en perspectiva comparada. En consecuencia, presenta los contextos de dictadura y conflicto armado donde se gestaron otras agrupaciones similares a ANFASEP como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile, Madres de Plaza de Mayo de Argentina y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. El artículo señala que la mayor parte de las integrantes de estas agrupaciones fueron y son mujeres. En ese sentido, analiza e identifica sus acciones como parte de las apuestas éticas y políticas del movimiento de derechos humanos latinoamericano.

Palabras clave: ANFASEP, mujeres, conflicto armado, dictadura militar, movimiento de derechos humanos.

## Abstract

The article examines the Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) within a Latin-American's social and political context, in order to understand their demands for truth, justice, reparation and memory from a compare perspective. Consequently, it presents the dictatorships and internal armed conflicts in which others associations similar to ANFASEP like the Agrupacion de Familiares de Detenidos Desaparecidos in Chile, Madres de Plaza de Mayo in Argentina and the Coordinadora Nacional de Viudas in Guatemala were founded. Likewise, it emphasizes that the most common members of these groups were and still are women and studies their actions as part of their ethical and political challenges.

Key words: ANFASEP, women, internal armed conflict, military dictatorship and human rights movement.

---

<sup>1</sup> Este artículo se basa en la tesis sustentada por la autora Mercedes Crisóstomo, para optar el grado de Magíster en Estudios de Género en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## Introducción

Las consecuencias de las dictaduras y conflictos armados internos acaecidos en América Latina tienen relación directa con las reivindicaciones explícitas de defensa de los derechos humanos. En estos contextos, los sectores que contribuyeron al debate público sobre la democracia y respeto de los derechos fueron aquellos más afectados por las secuelas de la violencia armada. Estos sectores sociales articulados en movimientos de derechos humanos han contribuido en la reivindicación de la democracia sustentada en una cultura política de respeto a los derechos, ciudadanía y garantías de verdad, justicia, reparación y memoria. En estos espacios las mujeres han sido actoras decisivas. Es por ello que se inicia con una síntesis de las dinámicas producidas en torno a las dictaduras y conflictos armados en Chile, Argentina, Guatemala y Perú.<sup>2</sup>

Aquí se muestra el contexto y las dinámicas, así como los roles y espacios que un sector relevante de mujeres chilenas, argentinas, guatemaltecas y peruanas, con diferencias claras en su procedencia, clase y nivel educativo, han desarrollado en defensa de los derechos humanos.

En el epílogo analizo la significancia de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) como colectivo y de sus integrantes como sujetos de acción en el contexto peruano y latinoamericano.

## 1. LAS ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS EN AMÉRICA LATINA: CONTEXTO, FORMACIÓN Y DINÁMICAS

### Chile

El 11 de septiembre de 1973, Salvador Allende fue derrocado por un golpe militar dirigido por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y liderado por el Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet.<sup>3</sup> Este golpe de Estado, respaldado por el gobierno norteamericano, se dio en respuesta a las reformas planteadas por Allende y con el pretexto de restaurar la institucionalidad quebrantada (Garretón, 1987). Además, la coyuntura política chilena de entonces se caracterizaba por una enorme movilización de masas y una creciente polarización política. Durante la dictadura militar, la población civil estuvo en

<sup>2</sup> La autora se centra en estos países; no obstante, señala que hay experiencias similares en El Salvador, Brasil, Uruguay, Honduras, Nicaragua, Colombia, Bolivia, Paraguay, etc.

<sup>3</sup> Este hecho interrumpió una tradición de gobiernos democráticos en Chile (Garretón, 1987).

una situación de indefensión frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas sistemática y masivamente por agentes del Estado (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2003).

Después de varios años en medio de la represión, manipulación y terror, en 1983 se inició la articulación del movimiento social chileno en favor de la democracia a través de las llamadas «jornadas nacionales de protesta». En 1987 se realizaron diversas marchas, pronunciamientos y denuncias a nivel nacional e internacional. En respuesta, el gobierno militar dio un conjunto de medidas de excepción donde se produjeron sistemáticas violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, el 26 de abril de 1986 se creó la Asamblea Nacional de la Civilidad que convocó a un paro nacional. Nuevamente, la respuesta del gobierno militar fue la represión de los manifestantes. Pero, este hecho ocasionó la visita del Relator Especial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la convocatoria al plebiscito en 1988.

Consecuentemente, en 1990 se convocaron a elecciones generales y esta fue la coyuntura para crear la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.<sup>4</sup> Después de un proceso de investigación, esta instancia concluyó que del total de víctimas de 17 años de dictadura militar el 50.5% fueron asesinados y el 45.2% desaparecidos forzosamente. De estos, el 5.5% fueron mujeres y el 94.5% hombres. La mayor parte de las víctimas fueron obreros y campesinos, estudiantes, trabajadores independientes, empleados, miembros de las Fuerzas Armadas, administradores, gerentes y altos funcionarios. Adicionalmente, durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.<sup>5</sup> El Informe Final de esta Comisión señaló que la prisión política y la tortura fueron una política de Estado del régimen militar, definida y co-autorizada con las autoridades políticas de la época, quienes movilizaron personal y recursos del Estado para, entre otras, dictar leyes que ampararon conductas represivas.

El aparato represivo de la dictadura se sustentó en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI), además de la participación de todas las Fuerzas Estatales.<sup>6</sup> Del total de casos presentados a la Comisión, el 87.5% de casos de prisión política y tortura le corresponde a los hombres y el 12.5% mujeres. La mayor parte de mujeres entrevistadas dijeron haber vivido hechos de violencia sexual y 316 dijeron haber sido violadas. En este clima de represión y violencia indiscriminada

4 La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue creada el 25 de abril de 1990 por el presidente Patricio Aylwin. Su objetivo fue contribuir al esclarecimiento sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990 tanto dentro como fuera del país. El Informe se entregó el 9 de febrero de 1991. Consta de 3 partes y anexos.

5 La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura fue creada para investigar los hechos ocurridos de septiembre de 1973 a marzo de 1990. Recibió 35.868 testimonios, de los cuales aceptó como acreditados a 28.000 (Domínguez, 2005).

6 El CNI dedicó mayor esfuerzo a la persecución de los tres grupos involucrados en la oposición armada al régimen militar: el MIR, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Movimiento Mapu Lautaro (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2003).

surgió el movimiento de derechos humanos chileno. Destacan las instituciones respaldadas por las diversas iglesias progresistas de Chile y las organizaciones sin filiación política. Sobresalen, también, las organizaciones de víctimas y familiares de víctimas, formadas abrumadoramente por mujeres.

### **La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)**

La AFDD, creada durante los primeros años de la dictadura militar en Chile, está integrada por las madres, esposas, hijos y hermanos de detenidos desaparecidos durante el régimen de Pinochet. Una de sus fundadoras recuerda:

Fuimos las primeras en salir a la calle, no nos venció ni la brutal represión ejercida en contra nuestra por las fuerzas policiales, ni las constantes amenazas de los organismos de seguridad que llegaban a allanar nuestras casas en la impunidad de la noche. Hoy nadie puede negar que nuestra lucha solo ayudó al esclarecimiento de la verdad, plasmada posteriormente en el Informe Rettig, sino que también contribuyó decisivamente a la instauración de la democracia en Chile.<sup>7</sup>

En un primer momento su objetivo principal fue salvar con vida a sus familiares. Bajo la consigna «dónde están» y portando elementos simbólicos como las fotografías de sus familiares y velas encendidas se hicieron conocidas en Chile y el mundo por danzar el baile de la «Cueca Sola», lo que destacó por su connotación simbólica y política.<sup>8</sup> La represión y persecución no lograron mellar sus anhelos de verdad y justicia, todo lo contrario, lucharon activamente contra la impunidad. En ese sentido, propusieron la creación de un grupo interdisciplinario para identificar restos óseos, el banco de ADN en el Servicio Médico Legal, la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación, así como la promulgación de la Ley de Reparaciones. Se suma a ello, la incidencia social y política que hicieron en Chile, América Latina y Europa cuando Pinochet fue detenido en España (1998-2000).

La memoria histórica se constituyó en uno de sus objetivos. Para ello se canalizaron donaciones para construir espacios de memoria. En el proceso chileno se aprecia el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil en favor de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de justicia y resarcimiento. A diferencia de Guatemala y Argentina, la legitimidad de las diversas iglesias contribuyó no sólo brindando respaldo sino creando y consolidando espacios de defensa de derechos. El caso de las agrupaciones de víctimas y familiares es especialmente relevante en Chile, por la presencia

<sup>7</sup> Fuente: [www.afdd.cl](http://www.afdd.cl) Consulta: 14 de agosto del 2014.

<sup>8</sup> La Cueca es el baile nacional de Chile y se danza en pareja en el mes de septiembre. La AFDD hizo una adaptación de esta danza y la presentó bailada solamente por mujeres. Esta performance denotaba duelo (Gasparini, 2002).

masiva de chilenos y chilenas viviendo en exilio, hecho que facilitó la articulación de organizaciones de familiares debido a las donaciones que canalizaban de sus pares internacionales.

Chile es particular, también, por la presencia sistemática, constante y activa del feminismo chileno en favor de los derechos humanos de las víctimas de la dictadura.<sup>9</sup> Sin embargo, de acuerdo a Valdés (1987) y Gasparini (2002) la participación de las mujeres chilenas durante la dictadura estuvo distribuida en dos sectores: las mujeres como afirmación de la dictadura y mujeres como negación de la dictadura. Las primeras se articularon en la Red de Centro de Madres, controlada por la dictadura y específicamente por Lucía Hiriart, esposa de Pinochet. Este fue un espacio de «disciplinamiento», «domesticación» y «adoctrinamiento» de las mujeres para encasillarlas en tareas tradicionales como la cocina, costura, artesanía y las labores domésticas, espacios donde se enarbolaban los valores familiares y patrios desde los intereses del régimen. Mientras que las mujeres como negación de la dictadura se articularon al movimiento de derechos humanos.

### Argentina

Desde 1930, un rasgo fundamental de la política argentina ha sido la alternancia entre gobiernos cívicos y militares en un ciclo recurrente de golpes de Estado que concluyó con la restauración democrática en 1983. En lo económico, es relevante su temprano proceso de urbanización y modernización, y sus indicadores de desarrollo socioeconómico que la ubicaron en lugares privilegiados. En lo social destacaba por la temprana articulación de la sociedad civil con el Estado. En este contexto, el 24 de marzo de 1976, tres comandantes de las Fuerzas Armadas (Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Ramón Agosti) dieron un golpe de Estado e implantaron el llamado Proceso de Reorganización Nacional. Este régimen militar gobernó Argentina entre 1976 y 1983, y planteó una recomposición drástica del capitalismo argentino. Ello implicó el desmantelamiento de la estructura socioeconómica populista y la imposición de un sistema de terrorismo de Estado que llevó al secuestro, tortura y muerte de miles de personas. Las Fuerzas Armadas tomaron el poder con el diagnóstico de que la crisis argentina se debía no sólo a la acción de la guerrilla, al «desborde» del poder sindical y al peronismo, sino también a su economía semicerrada, a la industrialización subsidiada y a la politización de la transferencia de los recursos del Estado. En consecuencia, el gobierno militar disolvió el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales, otorgó facultades legislativas al Poder Ejecutivo y modificó la composición del sistema de

<sup>9</sup> Tal es el caso del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena creada en 1930 por un grupo de feministas y reorientada a la defensa de los derechos humanos durante la dictadura.

<sup>10</sup> Iniciativa conocida como CEMA-Chile, en 1974 se convirtió en la Fundación Graciela Letelier de Ibáñez.

justicia. Igualmente, recortó el derecho a la libre asociación, suspendió la actividad política de los partidos, prohibió la actividad gremial, restringió la libertad de prensa y juzgó a aquellos que alteraron el orden público en los tribunales militares (Peruzzotti, 2002; Acuña y Smulovitz, 1996).

Después de 7 años de gobierno militar, ya en la etapa democrática, el presidente Raúl Alfonsín creó la Comisión Nacional para los Desaparecidos (CONADEP).<sup>11</sup> Esta Comisión concluyó que durante el régimen militar, los derechos humanos fueron violados de forma orgánica, estatal y sistemática por la represión de las Fuerzas Armadas. En el Informe Nunca Más se han documentado alrededor de 8 mil 961 personas desaparecidas.<sup>12</sup> Posteriormente, se indicó que el número de víctimas excedía significativamente los 9 mil casos. Amnistía Internacional los calculó en 15 mil y otras organizaciones defensoras de derechos humanos han sostenido que las víctimas alcanzaron las 30 mil personas (CONADEP, 1984; Acuña y Smulovitz, 1996).

El Informe Nunca Más explica que el 70% de desaparecidos fueron hombres y el 30% mujeres, de estas el 10% estaban embarazadas. Del total de víctimas, el 30.2% eran obreros, el 12% estudiantes y el 17.9% empleados. El 81.39% de personas desaparecidas tenían entre 16 a 35 años. Otro porcentaje alarmante de víctimas está constituido por niños y niñas secuestradas y/o arrebatadas de sus hogares y madres en la hora del parto. «Más de 600 hijas e hijos de personas desaparecidas, detenidos junto a sus padres o nacidos durante el cautiverio fueron robados y entregados ilegalmente a familias de militares que los inscribieron como propios. Menos de una centena han sido recuperados por sus familias de origen» (Valdés, 2000).

Durante el régimen militar, el movimiento de derechos humanos (MDH) surgió como un nuevo actor en la sociedad argentina. Estuvo formado por un conglomerado heterogéneo de organizaciones de familiares de víctimas del terrorismo estatal y activistas civiles que denunciaron públicamente las violaciones a los derechos humanos. Entre ellos, las mujeres participaron activamente. Estas ya tenían considerables niveles de participación política y social antes de la dictadura, hasta ese momento su participación pública se había desplegado en partidos políticos, sindicatos y gremios.<sup>13</sup> Durante la dictadura militar comenzaron a participar en la vida política de Argentina reivindicando el respeto a la vida y la defensa de los derechos humanos.

---

11 La Comisión Nacional para los Desaparecidos fue creada en diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos entre 1976 a 1983. La CONADEP tuvo el mandato de esclarecer la desaparición de personas y averiguar su destino. Culminó su trabajo en noviembre de 1984 con la entrega del Informe Nunca Más, conocido como el Informe Sabato, por el apellido del presidente de esta Comisión.

12 La cifra total de desaparecidos del Informe no es definitiva. Según lo señala el mismo documento, muchas de las víctimas no han denunciado las desapariciones por vivir en localidades muy alejadas de los centros urbanos.

13 Las características socioeconómicas de las mujeres argentinas, a diferencias de sus pares latinoamericanas, están determinadas por la urbanización, modernización y alfabetización temprana (Feijoo, 2002).

### Madres de Plaza de Mayo<sup>14</sup>

En este contexto surgen las Madres de la Plaza de Mayo. Esta es una organización compuesta casi en su totalidad por mujeres, quienes comenzaron a organizarse el 30 de abril de 1977, después de un año del golpe de Estado. Mayormente son familiares directos de activistas políticos, sindicales y estudiantiles quienes se conocieron cuando buscaban a sus familiares en las dependencias oficiales. En un principio permanecieron sin moverse frente al palacio presidencial, pero cuando la policía las obligó a circular comenzaron a dar vueltas alrededor de la Plaza de Mayo identificándose con alguna ropa del familiar desaparecido, para luego usar como distintivo un pañuelo blanco en sus cabezas (Tompson, 1983; Gingold y Vásquez, 1988). Hay que precisar que la Plaza de Mayo es bastante simbólica en Argentina: fue el lugar donde se declaró la independencia de España y donde se ubica el palacio presidencial.

El grupo originario de madres se conoció realizando acciones de búsqueda de sus familiares secuestrados en La Casa Rosada (sede del Poder Ejecutivo), puestos policiales y cuarteles de las Fuerzas Armadas. En ese proceso comenzaron a identificar que no eran las únicas, que existían otras mujeres en la misma situación. Las Madres de la Plaza de Mayo surgieron como un espacio organizativo en un contexto de represión, dictadura y suspensión de los derechos civiles y garantías políticas. Sus primeras reuniones datan de 1977 cuando un grupo pequeño de mujeres se atrevió a burlar la seguridad de la policía. Con el tiempo, su número fue incrementándose debido al apoyo de grupos de madres al interior del país, así como de personas que vivían en el exilio. Este mismo año, los militares secuestraron y desaparecieron a Azucena Villaflor de De Vicente, una fundadora de la asociación.

El hecho de que Argentina haya perdido en la Guerra de Las Malvinas (1979), la crisis económica y el recrudecimiento de las acciones militares posibilitaron la consolidación de demandas democráticas articuladas entre las Madres de la Plaza de Mayo y el movimiento de derechos humanos, quienes fueron la oposición política más clara y radical al régimen dictatorial (Jelin, 1993; Gingold y Vásquez, 1988; Tompson, 1983). Hacia 1983, las Madres de Plaza de Mayo encabezaron las movilizaciones, sus demandas iniciales fueron la aparición con vida de sus hijos y posteriormente reivindicaron justicia y verdad. Sus actos simbólicos más constantes han sido las marchas de todos los jueves y la celebración de las 24 horas del día de los derechos humanos. Guzmán (1994) analiza lo simbólico de los pañuelos blancos en sus cabezas y sugiere que esto hacía que representen una realidad distinta a la de los militares, los pañuelos blancos representan la paz, la vida y los lazos maternos, además, del reclamo de los valores éticos en la vida pública. Sin embargo, el gobierno militar las identificaba como «las locas». Como madres,

---

<sup>14</sup> Durante la dictadura militar, también, se formó la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo cuyo objetivo es buscar e identificar a los nietos y nietas secuestrados.

muchas de ellos también vivieron sentimientos enfrentados dentro de sus familias al encontrarse entre la incertidumbre de buscar al hijo desaparecido o cuidar a los que están vivos pero distanciados, tuvieron que enfrentar divorcios y la fragmentación de sus vínculos personales. Durante el gobierno democrático, un grupo de madres dejó la organización para formar parte del Partido Radical, con la idea de «que la justicia sería más sostenida si se apoya al gobierno a través de un partido político» (Guzmán, 1994: 16). De otro lado, en 1986 la organización se dividió cuando un grupo de ellas formó la llamada Línea Fundadora. Más allá de estas dinámicas en su proceso organizativo, las Madres de Plaza de Mayo se convirtieron en un símbolo debido a que se sobrepusieron a una profunda pena frente a la desaparición de sus hijos e hijas, y subvirtieron sus roles tradicionales y los estereotipos de mujeres subordinadas. Igualmente, se enfrentaron al régimen militar y aportaron en el retorno y consolidación de la democracia demandando la judicialización de los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos.

Las Madres de Plaza de Mayo han sido y son un referente ético en lo político, han generado prácticas sociales importantes para las mujeres y han sido actoras importantes en la defensa de los derechos humanos en América Latina. Ellas fueron parte del grupo que creó la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), espacio regional que reúne a agrupaciones de familiares de personas desaparecidas.

### Guatemala

El 13 de noviembre de 1960, en Guatemala, se inició 36 años de conflicto armado interno, periodo en el que se instauraron gobiernos militares que tomaron el poder mediante sistemas represivos.<sup>15</sup> Los actores del conflicto fueron los miembros de las Fuerzas Armadas, grupos paramilitares de extrema derecha, grupos económicos tradicionales, patrullas de autodefensa civil, comisionados militares y los

---

<sup>15</sup> Guatemala ha tenido constantes golpes militares. En 1944 gobernó la Junta Revolucionaria de Gobierno. Entre 1945 y 1951 gobernaron Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz quienes iniciaron la reforma agraria tras la expropiación de la United Fruit Company. En respuesta, en 1954 el denominado 'Ejército de liberación', formado por políticos exiliados apoyados de forma clandestina por Estados Unidos y dirigido por el coronel Carlos Castillo Armas, invadió Guatemala desde Honduras. Se disolvió el Congreso, se arrestó a los principales dirigentes políticos y se detuvo la reforma agraria. Tras los sucesivos golpes de Estado a las propias juntas militares, Enrique Peralta Azurdia proclamó el estado de emergencia y tomó medidas en contra de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Posteriormente, en 1982 Efraín Ríos Montt fue depuesto por Óscar Humberto Mejía Victores, quien restauró las libertades civiles. Los resultados de las elecciones de 1985 llevaron al demócrata cristiano Vinicio Cerezo a ocupar la presidencia después de más de 30 años de gobiernos militares. En este gobierno continuaron las violaciones de derechos humanos; sin embargo, logró establecer diálogos con la guerrilla para firmar los Acuerdos de Oslo (Noruega) y del Escorial (España). Estos acuerdos permitieron el desarrollo pacífico de las elecciones presidenciales de 1991, donde Jorge Serrano Elías fue elegido. Sin embargo, Ramiro de León Carpio fue elegido por el Congreso para terminar el mandato, este reinició negociaciones con la guerrilla, agrupada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y apoyó la creación de una comisión para delimitar responsabilidades sobre la violencia institucional. En 1996 Álvaro Arzú logró el cese de la lucha armada, a través de la firma de los Acuerdos de Paz, acabando así con 36 años de conflicto armado interno. Para mayores referencias véase: Rostica, 2006; Mack, 2005; ODHAG, 2008.

grupos subversivos reunidos en el Partido Guatemalteco del Trabajo. Se suma a ello la intervención directa del gobierno de Estados Unidos. La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH)<sup>16</sup> ha explicado que el conflicto en Guatemala ha tenido y tiene causas históricas de exclusión, pobreza y discriminación de los sectores más pobres y vulnerables, especialmente de las comunidades indígenas mayas. También la Comisión destacó la existencia de un Estado autoritario y racista, consecuencia de relaciones económicas y sociales profundamente excluyentes y antagónicas que reflejan su pasado colonial. Otro hecho que agudizó el conflicto fue el clima anticomunista propiciado y respaldo por el gobierno de Estados Unidos y la jerarquía de la Iglesia Católica guatemalteca.

Desde la perspectiva de Mack (2005) la represión del Estado contribuyó a fortalecer la idea de que la única vía de cambio en Guatemala era la acción armada. Muestra de ello fue la noción del enemigo interno con la que trabajaron las Fuerzas Armadas. «Según esta doctrina el enemigo (la subversión y/o el comunismo) se encuentran en cualquier lado, sobre todo en el seno de la población, por lo que la lucha armada se llevó a cabo no sólo en terreno militar sino en el ideológico, político y cultural» (Mack, 2005: 177).

Las investigaciones del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)<sup>17</sup> y del CEH señalaron que las Fuerzas Estatales y los grupos paramilitares fueron responsables del 93% de las violaciones a los derechos humanos, así como del 92% de las ejecuciones arbitrarias y el 91% de las desapariciones forzadas. Las víctimas fueron hombres, mujeres, niños y niñas de todos los sectores socioeconómicos. Sin embargo, la gran mayoría de estos pertenecían al pueblo maya. La CEH indicó que, del total de víctimas identificadas, el 83% eran indígenas mayas y el 17% eran ladinos. El 25% de las víctimas fueron mujeres y el 75% hombres. Recientemente se han hecho denuncias y judicializaciones sobre violaciones sexuales masivas a mujeres mayas durante este conflicto.

En el Informe de la CEH se acusa al Ejército de genocidio y racismo. La CEH también considera parte de las secuelas del conflicto la convivencia de victimarios y víctimas hecho que reproduce el miedo y la impunidad, la inviabilidad del estado de derecho, el escepticismo, la desconfianza en la justicia y en las instituciones estatales. Sin embargo, es indispensable mencionar que, pese a la represión indiscriminada y a la sistemática violación de los derechos humanos, las víctimas del conflicto y especialmente las

---

16 La Comisión de Esclarecimiento Histórico tuvo dos objetivos: I) esclarecer las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca vinculados con el conflicto armado interno. II) formular recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional en Guatemala. El Informe Guatemala: Memoria del Silencio de la CEH fue entregado el 25 de febrero de 1999, tiene 13 volúmenes, conclusiones y recomendaciones.

17 REMHI realizó sus investigaciones entre 1995 y 1998 respaldada por la Conferencia Episcopal de Guatemala, coordinada por Monseñor Juan Gerardi Conedera, quién fue asesinado dos días después de la entrega del informe Guatemala: Nunca Más, donde se denunciaron las responsabilidades de las Fuerzas Armadas en la mayor parte de violaciones a los derechos humanos.

mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, dentro y fuera de Guatemala, formaron espacios para reivindicar el respeto a la vida, justicia y verdad. Rigoberta Menchú, líder maya quiché, por su activismo en defensa de los derechos humanos ganó muchos premios y reconocimientos, entre ellos el premio Nobel de la Paz en 1992. Dos de las primeras organizaciones que han jugado roles protagónicos de intermediación social y política entre las víctimas y el Estado, son la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).<sup>18</sup> Sus representantes consolidaron espacios de intermediación y denuncia en circunstancias de represión militar. La apelación al estado de derecho y respeto de los derechos humanos fue la estrategia y, a su vez, el ideal que las llevó a consolidar organizaciones de derechos humanos con prestigio internacional.

#### **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

La CONAVIGUA surgió entre 1985 y 1987 cuando grupos de mujeres mayas se organizaron para sobrevivir y aliviar necesidades básicas a través de la ayuda colectiva en el acopio de alimentos para madres e hijos en condiciones de orfandad. Posteriormente, realizaron denuncias sobre la represión del Ejército, los asesinatos y desapariciones de sus familiares, así como las violaciones sexuales de las mujeres mayas. La CONAVIGUA se fortaleció en la década de 1990, sobre todo a partir de los Acuerdos de Paz.

Todo esto nos ha llevado a platicar entre nosotras, a unirnos, a pensar qué vamos a hacer, a buscar soluciones para aliviar nuestras necesidades. Así fue como iniciamos a formar nuestros grupos, comités y otras formas de organización en nuestros cantones y aldeas. Lo que tratamos es buscar una tortilla más para nuestros hijos.<sup>19</sup>

Paulatinamente, trabajaron proyectos productivos y de alfabetización. Además, la organización se vio fortalecida por la colaboración de las agencias de cooperación internacional para la adquisición de un local institucional. Igualmente, una de las acciones políticas de gran envergadura emprendida por el CONAVIGUA fue la realización de la Campaña Nacional contra el Reclutamiento Militar mediante la cual recabaron 33.000 firmas para la presentación del anteproyecto de ley y logró llevar una representante al Congreso guatemalteco.

<sup>18</sup> El Grupo de Apoyo Mutuo se creó en 1984 y está integrado por mujeres indígenas. Ha contribuido en la búsqueda de cementerios clandestinos y exhumación en diferentes regiones de Guatemala y ha desarrollado procesos de acompañamiento y apoyo psicosocial a familiares y vecinos de las comunidades donde se realizaban los procesos de investigación antropológico forense.

<sup>19</sup> Fuente: <http://conavigua.tripod.com/porque.html> Consulta: 1 de diciembre del 2017.

Pese a los logros obtenidos, la CONAVIGUA no estuvo exenta de crisis y rupturas. A fines de los noventa, la organización se dividió debido a conflictos de gestión y por intereses políticos de representación. Esta ruptura afectó a la organización, esto se mostró en el debilitamiento de la junta directiva nacional y la disminución de su presencia a escala nacional e internacional. Pese a estos hechos, la organización logró una nueva personería jurídica en el 2002 y continúan trabajando sus agendas previas.

### Perú

En mayo de 1980, en el distrito de Chuschi (Ayacucho), un grupo de jóvenes quemó las ánforas electorales que iban a ser usadas en las elecciones generales. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL) reivindicó ese hecho como el inicio de la «guerra popular». Hacia fines de diciembre de 1982, el gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) ordenó la intervención de las Fuerzas Armadas. Los resultados de esta guerra interna entre los miembros del PCP-SL, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), las Fuerzas Armadas y Policiales, los grupos paramilitares y algunas rondas campesinas fueron los asesinatos, torturas, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, violaciones sexuales y violaciones a los derechos colectivos de las poblaciones más vulnerables del país.

Además de las secuelas psico-sociales, económicas y políticas. El conflicto se prolongó hasta noviembre del 2000, cuando el gobierno de Alberto Fujimori cayó ante los altos niveles de corrupción bajo su gestión. Posteriormente, durante el Gobierno de Transición de Valentín Panigua (2000-2001) se dio un contexto de retorno a la democracia y se crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).<sup>20</sup> Esta instancia estatal dio cuenta que el conflicto armado ha sido el de mayor duración e impacto sobre el territorio nacional y ha causado los mayores costos humanos y económicos de toda la historia republicana.<sup>21</sup> La determinación de las causas del conflicto armado interno ha sido y es origen de múltiples debates. La pobreza y exclusión de los sectores rurales, urbano-marginales, andinos e indígenas, así como la radicalización de los partidos políticos de izquierda durante los setenta, son dos razones bastante aludidas. Sin embargo, la CVR sostiene que para el inicio de la guerra fue fundamental la voluntad política del PCP-SL y cómo este se aprovechó de las debilidades estructurales de las instituciones estatales. Una de sus estrategias fue enarbolar las demandas y reivindicaciones de las poblaciones históricamente postergadas, esto le

20 La Comisión de la Verdad y Reconciliación fue Creada en junio de 2001, durante el gobierno de transición y ratificada en el gobierno de Alejandro Toledo. Su mandato fue investigar y esclarecer los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos en el Perú entre mayo de 1980 y noviembre del 2000 en el contexto de la violencia desencadenada por las organizaciones subversivas y por los Agentes del Estado. Asimismo, sirvió para determinar las causas y secuelas de la misma. Estuvo conformada por 12 comisionados y un observador y desplegó su quehacer en cinco sedes regionales. El Informe Final se presentó el 28 de agosto del 2003; consta de nueve tomos a los que se añaden nueve tomos de anexos.

21 El número de muertos que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas en la Guerra de la Independencia y la guerra con Chile, los mayores conflictos en los que se ha visto involucrada el Perú (CVR, Informe Final, Tomo I).

permitió tener cierto nivel de legitimidad e influencia en algunos sectores sociales y geográficos del país. En el caso peruano, el 75% de las víctimas del conflicto tenían el quechua u otra lengua nativa de la selva como idioma materno. Además, la mayor parte de los afectados residían (o residen) en las regiones más pobres y postergadas del Perú. El conflicto armado no afectó de igual manera a todos los ámbitos geográficos, ni a los mismos estratos sociales del país, la violencia estuvo concentrada en aquellas zonas y poblaciones no integradas a los ejes de desarrollo económico. El primer grupo social más afectado fueron las personas que se dedicaban a la agricultura y/o ganadería, representando el 50% del total de afectados. El segundo sector afectado fueron las autoridades locales y dirigentes sociales (alcaldes, regidores, subprefectos, gobernadores, jueces de paz, dirigentes sociales), los que representan el 23% del total de víctimas. El PCP-SL es el responsable del 53.68% de las violaciones a los derechos humanos y los agentes del Estado, los comités de autodefensa y los paramilitares del 37.26%. Sin embargo, la CVR precisa que los integrantes de las Fuerzas Estatales violaron los derechos humanos en forma sistemática y masiva también. Al igual que en Chile, Argentina y Guatemala, en el Perú el movimiento de derechos humanos, agrupados en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos tuvo un rol decisivo en la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Igualmente, creó espacios de atención y defensa para las personas más afectadas por el conflicto armado. Parte activa de este movimiento han sido las organizaciones y/o asociaciones de familiares de víctimas, mayormente formado por mujeres nacidas en los andes peruanos y que tienen como lengua materna el quechua.

### ANFASEP<sup>22</sup>

Pura mujeres estamos, porque varones cuando miran matan. A las mujeres respetan todavía poco, pero hay tantas mujeres que han muerto. A mi también quieren matarme, lo han intentado tanto el Ejército como los senderistas (Angélica Mendoza, fundadora de ANFASEP)

ANFASEP fue fundada en Ayacucho el 2 de septiembre de 1983 por un grupo de mujeres ayacuchanas, tiene alrededor de 200 integrantes, quienes forman la asamblea de socias, la cual elige la junta directiva. La junta directiva es liderada por las presidentas y sus integrantes, quienes se definen como madres, esposas, hermanas, hijas de víctimas del Conflicto Armado. En el proceso histórico de ANFASEP destaca su incorporación a la FEDEFAM y la visita a Ayacucho del premio Nobel de la Paz argentino, Adolfo Pérez Esquivel. Las integrantes de ANFASEP, respaldadas por Pérez Esquivel, organizaron la primera marcha pública por la plaza principal de Ayacucho. Para ello, con costales de harina, hicieron una banderola que

<sup>22</sup> En Junín, Lima, Huancavelica, Huánuco, Apurímac, Cusco, Puno se han creado organizaciones de víctimas, mayormente reunidas en la Coordinadora Nacional de Víctimas del Conflicto Armado.

luego se convirtió en uno de sus símbolos. Esta primera marcha fue el inicio de su consolidación en el espacio público. El comedor de niños de ANFASEP tuvo el nombre de este líder y fue un espacio vital porque permitió que los hijos e hijas de las madres de ANFASEP se alimentarán y a su vez se recrearan aprendiendo arte y pintura.

Otro hecho significativo fue la visita del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Ayacucho en 1985. En aquella ocasión las integrantes de ANFASEP no lograron Debido a la situación de estado de emergencia que se vivía en Ayacucho, Juan Pablo II sólo llegó al aeropuerto de la ciudad y las integrantes de ANFASEP fueron impedidas de participar en el recibimiento. Este fue un hito importante porque les permitió crear otra de sus «herramientas de lucha» y símbolo más representativo, la cruz, en la cual escribieron la frase: *no matar*.

El proceso de consolidación de ANFASEP ha sido complejo. A lo largo de su historia han afrontado crisis internas y externas, sus integrantes han sido amenazadas de muerte, perseguidas, acusadas de ser senderistas e incluso una de sus primeras dirigentes, Guadalupe Ccallocunto, fue desaparecida por las Fuerzas Estatales. En este proceso, ANFASEP ha recibido apoyo moral, económico e institucional de distintas personalidades e instituciones nacionales e internacionales, gracias a esto en 1991 lograron construir su sede institucional y trabajar diversos proyectos. Igualmente, ANFASEP ha incidido directamente en el Estado, primero para cuestionar las detenciones y desapariciones, y luego para exigir verdad, justicia y reparación. Las integrantes de ANFASEP también solicitaron a la Defensoría del Pueblo que realice un estudio y denuncia sobre la desaparición forzada de personas y durante el proceso abierto por la CVR ayudaron a identificar lugares clandestinos de entierro y colaboraron en las etapas previas a las exhumaciones.

En el 2005, con el apoyo de la cooperación alemana, las representantes de la asociación construyeron el primer museo de la memoria creado el Perú. Además, publicaron el libro *¿Hasta cuándo tú silencio? Testimonios de dolor y coraje*, donde narran las violaciones a los derechos humanos a las que fueron expuestas y sus acciones de valentía y coraje durante el Conflicto Armado. Actualmente, ANFASEP tiene el objetivo de construir un santuario de la memoria donde se hallaban las instalaciones del Cuartel del Ejército conocido como «Los Cabitos», en Ayacucho. El proceso post CVR y las diversas políticas estatales enmarcadas en el proceso de justicia transicional, también son una plataforma activa para exigir su derecho a la justicia y reparación digna.

## Epílogo

ANFASEP es una organización emblemática para el Perú no solo porque es la primera de su género sino, y sobre todo, porque desde su creación hasta la actualidad se ha convertido en un referente y actor sociopolítico de defensa de la democracia y los derechos humanos.<sup>23</sup> En un contexto como el peruano donde la institucionalidad es frágil y se quiebra rápidamente, el hecho que tenga alrededor de 34 años es una muestra de su apuesta por persistir. Por un lado, se hace hincapié es una organización de naturaleza matriarcal, de lo cual se destaca el analfabetismo de sus integrantes.

Por otro lado, se destaca su doble función de víctima y heroína y la capacidad de resistencia y agencia que tuvieron para formar la organización, mantener a sus hijos y trabajar la agenda de derechos humanos en un contexto altamente violento y represivo (Muñoz, 1997; Tamayo, 2003; Córdor, 2007). Se llega a sugerir que su formación fue una iniciativa de los organismos no gubernamentales que querían emular la experiencia de las agrupaciones integrantes de FEDEFAM (Muñoz, 1997). Igualmente, se destaca que ANFASEP fue un espacio de contención mutua, apoyo moral y fuente de apoyo económico, aunque altamente discriminado y estigmatizado por la sociedad y las autoridades debido a la composición social y étnica de sus integrantes (Tamayo, 2003). Más allá de estas interpretaciones, me he centrado en destacar sus apuestas éticas y sus acciones políticas en favor de la justicia y memoria. En ese sentido, es necesario señalar que ANFASEP ha mantenido como principal aspiración saber qué paso con sus familiares desaparecidos y dónde están sus restos. Los integrantes de la asociación exigen que se haga justicia y que se procese judicialmente a los responsables de las desapariciones forzadas. También demandan reparaciones tanto económicas como simbólicas dignas, que sean realmente reparadoras del daño sufrido.

Una perspectiva comparada con sus pares de Chile, Argentina y Guatemala permite situar a ANFASEP y sus integrantes en un contexto amplio donde se aprecian coincidencias y diferencias. Entre las coincidencias podemos señalar su adscripción a grupos de mujeres que demandan el respeto a los derechos humanos a partir de la desaparición o asesinato de algunos de sus familiares. Jelin (1997) explica que las mujeres que salieron a buscar información sobre sus familiares lo hicieron a partir de su tragedia personal, a partir del sufrimiento privado y familiar. En este proceso, las mujeres transformaron la demanda privada por encontrar a sus familiares en demandas públicas por la democracia. Esto las llevó a formar organizaciones de víctima, tanto en contextos personales como familiares, sociales, económicos y políticos adversos. En los cuatro países analizados se ve que las demandas de verdad, justicia y

---

<sup>23</sup> En el Perú, paralelamente y debido a la crisis económica de la década de 1980, en las ciudades se crearon otras organizaciones de mujeres agrupadas a través de los comedores populares. ANFASEP no tuvo mayor relación con estas debido a que sus demandas eran diversas.

reparación de las mujeres agrupadas en asociaciones de víctimas han sido apoyadas por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Las cuatro organizaciones de mujeres aquí analizadas son parte activa y fundamental en los actuales procesos de judicialización de violaciones a los derechos humanos que se realizan en sus respectivos países. Todas tienen el «deber de la memoria» (Todorov, 2010), ya que para ellas «hacer memoria» es un aspecto fundamental de su activismo por el Nunca más. Precisamente por eso, todas han creado espacios de memoria, fechas e hitos conmemorativos de sus luchas. De la misma manera, las cuatro organizaciones de mujeres usan símbolos para identificarse. Hay coincidencias en el uso de velas y fotografías, pero hay diferencias claras cuando ANFASEP usa la cruz —como ya expliqué— símbolo que está relacionado a un momento específico de su historia. La cruz con la frase grabada «No Matar» en un contexto donde diariamente se asesinaba fue claramente un símbolo de protesta y resistencia estratégica. Las Madres de Plaza de Mayo, por su parte, usan el pañuelo blanco en la cabeza para identificarse y para simbolizar su vínculo materno con los detenidos-desaparecidos. Otra similitud es el cambio generacional en estas organizaciones. ANFASEP tiene Juventud ANFASEP como espacio que agrupa a los hijos e hijas de las madres integrantes de la organización. En el caso de Argentina y Guatemala han surgido la organización y programa H.I.J.O.S, donde los jóvenes recuperan su propia memoria histórica y, a su vez, realizan diversas acciones vinculadas a la conmemoración de eventos significativos vinculados con hechos personales y sociales durante el conflicto armado interno y/o dictadura (ODHAG, 2008).

Un tema común a las cuatro organizaciones de mujeres aquí analizadas es la noción de la organización como «su familia», la familia que quizás perdieron, donde se sintieron y se sienten acogidas, respaldadas, seguras y en algunos casos, también donde discuten y se generan conflictos. En términos de Pollak, esta iniciativa se configura como una comunidad afectiva que, sobre todo funcionó y funciona como una red de soporte recíproco.

Igualmente, es necesario visibilizar que existen diferencias entre las mujeres que son parte del movimiento latinoamericano de derechos humanos. Una diferencia sustancial radica en el perfil de las mujeres que idearon y formaron las cuatro organizaciones analizadas en esta investigación. Los casos de Chile y Argentina son relativamente homogéneos pues las integrantes de la AFDD y de Madres de Plaza de Mayo, en promedio, habían culminado sus estudios secundarios y militaban y/o habían militado en partidos políticos, sindicatos o gremios. Esto les brindó habilidades, redes y conocimientos que volcaron al formar sus organizaciones y cuando activaban en ellas. En contraste, las integrantes de la CONAVIGUA y de ANFASEP que, en promedio, eran mujeres que antes de la dictadura y/o conflicto armado no habían tenido militancia política ni gremial. Además, tampoco habían sido incorporadas plenamente en el sistema social y político hegemónico ya que por su condición de indígenas —en el caso de Guatemala—, y de

quechua-hablantes —en el caso peruano—, no pertenecían a los grupos y/o sectores que se beneficiaban del acceso a la salud, educación, seguridad social, etc.<sup>24</sup>

Otro hecho que resulta una diferencial en el caso de ANFASEP es que, pese a sus carencias y dificultades, han logrado consolidar y mantener unida a la asociación por más de tres décadas. Además, se mantiene vigente en el planteamiento de sus demandas, eso a pesar de la indiferencia de los sucesivos gobiernos de turno. Durante los veinte años del Conflicto Armado Interno peruano (1980-2000), los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985), Alán García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-2000) no atendieron las demandas de las integrantes de ANFASEP. En el proceso post CVR, sus constantes peticiones de justicia y reparación digna no fueron escuchadas. El gobierno de Ollanta Humala (2011-2015), pese a haberse comprometido personalmente con ellas, no dio medidas concretas para reparar dignamente a las personas afectadas por el conflicto armado. Solo al final de su gobierno aprobó una ley de búsqueda de personas desaparecidas, que ahora le corresponde al actual gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2020) implementar. Tamayo (2003) sugiere que esto se debió a su condición de mujeres quechua-hablantes, falta de instrucción y a su desconocimiento del funcionamiento del Estado. Además, resulta evidente que, en estos gobiernos, la indiferencia, el racismo y la discriminación estuvieron más presentes que las nociones de reconocimiento, ciudadanía y Estado de derecho.

En el contexto latinoamericano, la experiencia y existencia de una organización como ANFASEP dialoga con procesos sociopolíticos de consolidación de la democracia, ampliación de ciudadanía y consolidación del movimiento de derechos humanos. Además, muestra un cambio significativo en los roles de las mujeres dentro de la familia y la sociedad. ANFASEP y sus integrantes, así como las de la AFDD, Madres de Plaza de Mayo y CONAVIGUA, nos habla de apuestas éticas-políticas de mujeres afectadas por dictaduras militares y conflictos armados. «Dónde están», «Nunca más», «Para que no se repita», «Vivos los llevaron, vivos los queremos» fueron y serán sus lemas de lucha para seguir aportando y apostando por la construcción de sociedades donde se respete los derechos humanos, se haga memoria y sancione a quienes violaron derechos humanos. Hasta que eso no se logró, ellas seguirán haciendo rondas en la Plaza de Mayo y marchando por las calles de Ayacucho.

---

<sup>24</sup> Las integrantes de ANFASEP, a diferencia de sus pares de Guatemala, no se identifican como indígenas, pero si hablan Quechua y usan su ropa tradicional ayacuchana.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuña, C.; Smulovitz, C; Jelin, E. y Hershberg, E. (1996). Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: éxitos, fracasos y ambigüedades en el cono sur. Nueva Sociedad, 171-178.

Amnistía Internacional (2005). Hacer los derechos realidad. La violencia contra las mujeres en los conflictos armados. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.

ANFASEP (2007). ¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje. Ayacucho: ANFASEP.

Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999). Memoria Del Silencio. Guatemala: Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). Síntesis Informe. Santiago de Chile: Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe Final. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación (1991). Informe Final. Santiago de Chile. Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1985). Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Cóndor, N. (2007). Invisibilización y victimización de ANFASEP en la lucha por la defensa de los derechos humanos en Ayacucho. Tesis para optar el título de licenciada en Antropología Social. Escuela de Antropología Social. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Crisóstomo Meza, M. (2014). Género, conflicto armado y memoria. Las trayectorias de las presidentas de ANFASEP. Tesis para optar el grado de magister en estudios de género. Escuela de Graduados. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Domínguez, A. (2005). La verdad es la fuerza de la dignidad de los oprimidos. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Ed.). Verdad, Justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social (pp.115-143). Costa Rica: IIDH.

Feijoo, M. (2002). El Feminismo Contemporáneo en Argentina: encuentros y desencuentros en un escenario turbulento. En Panfichi, A. (Ed.). *Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina* (pp. 177-210). México: Fondo de Cultura Económica.

Garretón, M. (1987). *Las complejidades de la transición invisible: movilizaciones populares y régimen militar en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO.

Gasparini, J. (2002). *Mujeres de dictadores*. Barcelona: Ediciones Península.

Gingold, L. y Vásquez, I. (1988). *Madres de Plaza de Mayo. ¿Madres de una nueva práctica política?*. Nueva Sociedad, 93.

Guzmán, M. (1994). *Revolutionizing Motherhood. The Mothers of the Plaza de Mayo*. Wilmington: SRBooks.

Jelin, E. (1993). *About Women, About Human Rights*. Lima: Red Entre Mujeres.

Jelin, E. (1997). *Igualdad y Diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las Mujeres en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mack, H. (2005). La reconciliación en Guatemala: un proceso ausente. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Ed.). *Verdad, Justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social* (pp.175-203). Costa Rica: IIDH.

Muñoz, H. (1999). Derechos humanos y construcción de referentes sociales. En Stern, S. (Ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp. 435-454). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2008). *Movilizando la memoria: a 10 años del REMHI*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Peruzzotti, E. (2002). *Emergencia, Desarrollo, Crisis y Reconstrucción de la Sociedad Civil Argentina*. En Panfichi, A. (Ed.). *Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina* (pp.78-117). México: Fondo de Cultura Económica.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Rostica, J. (2006). La Guatemala revolucionaria. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 5, Núm. 17, pp. 19-47.

Tamayo, A. (2003). ANFASEP y la lucha por la memoria de sus desaparecidos (1983-2000). En Degregori, C.(Ed.). Jamás tan cerca arremetió tan lejos. Memoria y violencia política en el Perú (pp. 95-134). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Thompson, A. (1983). Las Luchas Sociales en la Argentina Contemporánea. CEDLA- WORKSHOP 1983.

Todorov, T. (2010). Los abusos de la memoria. Buenos Aire: Paidós.

Valdés, T. (2000). De lo Social a lo Político. La acción de las mujeres latinoamericanas. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Valdés, T. (1987). Las Mujeres y la Dictadura Militar. Santiago de Chile: FLACSO.